



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO**

Trabajo de Titulación previa la obtención del Título de Abogada de los Tribunales y
Juzgados de la República.

TEMA:

**LA RELACIÓN LABORAL CON LA NORMATIVA ISO 45001:2018 EN LAS
MICROEMPRESAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
MUEBLES ARTESANALES DE LA PARROQUIA HUAMBALÓ – PELILEO.**

Investigadora:

MERY TATIANA GUANO NUÑEZ

Tutor del Proyecto de Investigación:

DR. LUIS ALFONSO BONILLA ALARCON

Guaranda-Ecuador

2022



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO**

Trabajo de Titulación previa la obtención del Título de Abogada de los Tribunales y
Juzgados de la República.

TEMA:

**LA RELACIÓN LABORAL CON LA NORMATIVA ISO 45001:2018 EN LAS
MICROEMPRESAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
MUEBLES ARTESANALES DE LA PARROQUIA HUAMBALÓ – PELILEO.**

Investigadora:

MERY TATIANA GUANO NUÑEZ

Tutor del Proyecto de Investigación:

DR. LUIS ALFONSO BONILLA ALARCON

Guaranda-Ecuador

2022

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **Luis Alfonso Bonilla Alarcón** en mi calidad de Director del Proyecto de Investigación, designado por disposición de Consejo, bajo juramento CERTIFICO: que la señorita: **Mery Tatiana Guano Nuñez**, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Escuela de Derecho, ha cumplido con su trabajo de grado previo a la obtención del título de Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República; con el tema: **“La Relación Laboral con la normativa ISO 45001:2018 en las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la parroquia Huambaló – Pelileo.”** mismo que ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la institución, siendo la misma de su propia autoría, por lo que se aprueba.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada a hacer uso de la presente, así como también se autoriza la presentación para la calificación por parte del jurado respectivo.

Atentamente:



Director

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE AUTORÍA

Yo; Mery Tatiana Guano Nuñez, egresada de la Escuela de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente Proyecto, con el tema: "La relación laboral con la normativa ISO 45001:2018 en las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la parroquia Huambaló – Pelileo", es de mi autoría, así como las expresiones vertidas en la misma, que se ha realizado bajo la recopilación bibliográfica tanto de libros, revistas, publicaciones, así como de artículos de legislación Ecuatoriana para el presente trabajo investigativo.



Atentamente

Se otorgó ante mí y en fe de ello
confiero esta ~~original~~ copia
certificada, firmada y sellada en
Guaranda, B., a las ~~10~~ 12 h. del 30.02.


Dr. Fernando Cevallos Arcas
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA





20220201002P01195

DECLARACION JURAMENTADA
OTORGA: MERY TATIANA GUANO NUÑEZ
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día jueves dieciocho de agosto de dos mil veintidós, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece la señorita Mery Tatiana Guano Núñez, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la parroquia Huambaló, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, y de tránsito por este lugar; con celular número: cero nueve ocho uno cinco tres cuatro nueve cinco tres, correo electrónico: meritatiana1998@gmail.com; a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agrégo a esta escritura como documento habilitante; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Abogada en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente Proyecto de Investigación, con el tema: "La relación laboral con la normativa ISO 45001:2018 en las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la parroquia Huambaló-Pelileo"; es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece a parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexas y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.



Mery Tatiana Guano Núñez
C.C. 1805049762



DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA



DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación va dedicado en primer lugar a Dios y luego a mis padres, hermanos, mismos que estuvieron siempre presentes a lo largo de mi vida y en el transcurso de mis estudios.

Mery Guano

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por darme la vida y permitirme culminar con éxito mi carrera profesional, además por poner en mi vida a mis padres Alberto Guano y Marcela Nuñez, mis hermanos Kevin y Jonathan, mi abuelita y demás familiares, quienes estuvieron siempre conmigo y me impulsaron a seguir adelante, dándome su apoyo en el transcurso de este largo camino.

En segundo lugar agradezco a mis amigos y amigas que fueron un gran apoyo porque *“El amigo ama en todo momento y en tiempos de angustia es como un hermano”*.

Finalmente agradezco infinitamente a todos mis docentes de la Carrera de Derecho y en especial a mi tutor el Dr. Luis Alfonso Bonilla quien me guió en la realización del presente proyecto de investigación.

Mery Guano

TABLA DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA	iii
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE AUTORÍA.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
TABLA DE CONTENIDO	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT	xvi
GLOSARIO DE TÉRMINOS	xviii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	2
PROBLEMA	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.4. JUSTIFICACIÓN	5
CAPITULO II.....	6
MARCO TEÓRICO	6
2.1 ANTECEDENTES	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10
2.2.1. TRABAJO	10
2.2.2. CLASIFICACIÓN DEL TRABAJO.....	12
2.2.3. GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL-TRABAJO	12

2.2.4. CICLO DEMING Y LA NORMATIVA ISO 45001:2018.....	15
2.2.5. SALUD EN EL TRABAJO.....	17
2.2.6. ENFERMEDAD PROFESIONAL.....	19
2.2.7. NORMATIVA ISO 45001:2018	19
2.2.8. PELIGRO, RIESGO Y ACCIDENTE	22
2.2.9. MICROEMPRESA.....	23
2.2.10. LA MADERA	23
2.2.11. ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR TRABAJO CON LA MADERA....	24
2.3 HIPÓTESIS	26
2.4 VARIABLES.....	26
CAPITULO III	27
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO REALIZADO	27
3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO	27
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	27
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	27
3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	28
3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	29
3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA	29
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	29
CAPITULO IV	31
RESULTADOS	31
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	31
4.1.1. TABULACIÓN DE LA ENCUESTA.....	31
4.2. BENEFICIARIOS	41
4.3. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	41
CAPITULO V	42
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42

5.1. CONCLUSIONES.....	42
5.2. RECOMENDACIONES	43
BIBLIOGRAFÍA	44
ANEXOS.....	51
A) ENCUESTA	51
B) FOTOGRAFÍAS.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población y Muestra.....	29
Tabla 2. Pregunta 1.....	31
Tabla 3. Pregunta 2.....	32
Tabla 4. Pregunta 3.....	33
Tabla 5. Pregunta 4.....	34
Tabla 6. Pregunta 5.....	35
Tabla 7. Pregunta 6.....	36
Tabla 8. Pregunta 7.....	37
Tabla 9. Pregunta 8.....	38
Tabla 10. Pregunta 9.....	39
Tabla 11. Pregunta 10.....	40

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Pregunta 1.....	31
Gráfico 2. Pregunta 2.....	32
Gráfico 3. Pregunta 3.....	33
Gráfico 4. Pregunta 4.....	34
Gráfico 5. Pregunta 5.....	35
Gráfico 6. Pregunta 6.....	36
Gráfico 7. Pregunta 7.....	37
Gráfico 8. Pregunta 8.....	38
Gráfico 9. Pregunta 9.....	39
Gráfico 10. Pregunta 10.....	40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sistemas de seguridad y salud en el trabajo	14
Figura 2. Ciclo de Deming	15
Figura 3. Planificación.....	16
Figura 4. Hacer	16
Figura 5. Verificar	16
Figura 1. Peligro, riesgo y accidente	22
Figura 7. Clases de madera.....	24

TÍTULO

**LA RELACIÓN LABORAL CON LA NORMATIVA ISO 45001:2018 EN LAS
MICROEMPRESAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
MUEBLES ARTESANALES DE LA PARROQUIA HUAMBALÓ – PELILEO.**

RESUMEN

Desde el año 1995 el Ecuador es miembro de la ISO. La Organización Internacional de Normalización “ISO”, tiene como actividad principal la elaboración de Normas Técnicas Internacionales, mismas que abarcan un conjunto de estándares que tienen como finalidad lograr que las pymes y grandes empresas alcancen un nivel de equilibrio en la gestión, prestación de servicios y desarrollo de productos.

Esta Organización hace un tiempo se comprometió a elaborar con la aprobación de los países suscriptores una Normativa Internacional, herramienta que ayudaría a las empresas a controlar la siniestralidad y las enfermedades de los trabajadores, esto debido al gran incremento de accidentes laborales en los últimos años, por lo que en este proyecto de Investigación nos enfocaremos en la Relación Laboral con la Normativa ISO 45001, creada en el año 2018, que trata sobre “Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo”, con enfoque especial en la situación actual en la seguridad y salud laboral en las microempresas de Producción y Comercialización de muebles Artesanales de la Parroquia Huambaló- Pelileo y énfasis a lo establecido en la Constitución, Código de Trabajo y demás normas legales. (Contreras Malavé & Cienfuegos Gayo, 2018)

La norma ISO 45001:2018 se ha desarrollado para ayudar a las organizaciones a brindar un lugar de trabajo seguro y saludable para sus trabajadores, así también para el resto de personas como: clientes, proveedores, vecinos, etc. esto mediante el control de factores que pueden ocasionar lesiones, enfermedades e inclusive defunciones. Es por ello que en las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló es importante la implementación de la Normativa ISO 45001: 2018, debido a que los trabajadores están en constante riesgo a causa del uso de máquinas para la fabricación y materiales tóxicos para el terminado de muebles, situación que se evidencia con la recopilación de datos obtenida de encuestas y entrevistas realizadas a los empleadores y trabajadores de las mismas. La investigación realizada es Jurídica, Descriptiva, inductiva, deductiva, cualitativa y cuantitativa.

Finalmente se puede evidenciar que dicha investigación fue de vital importancia para el sector de producción y comercialización de muebles artesanales, ya que a través de un modelo de gestión de salud y seguridad en el trabajo se podrá evitar siniestros laborales

y a su vez lograr mayor competitividad a nivel Internacional proporcionando a los trabajadores estabilidad y seguridad laboral.

PALABRAS CLAVE: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, RELACIÓN LABORAL, NORMA ISO 45001:2018, MICROEMPRESAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES.

ABSTRACT

Since 1995, Ecuador has been a member of the ISO. The International Organization for Standardization "ISO" has as its main activity the development of International Technical Standards, which encompass a set of standards that are intended to ensure that SMEs and large companies reach a level of balance in management, provision of services and product development.

Some time ago, this Organization undertook to develop, with the approval of the subscribing countries, an International Standard, a tool that would help companies control accident rates and worker illnesses, due to the large increase in occupational accidents in recent years. Therefore, in this research project we will focus on the Labor Relationship with the ISO 45001 Standard, created in 2018, which deals with "Occupational health and safety management systems", with a special focus on the current situation. in occupational health and safety in micro-enterprises for the Production and Marketing of Artisan Furniture in the Huambaló-Pelileo Parish and emphasis on the provisions of the Constitution, Labor Code and other legal regulations. (Contreras Malavé & Cienfuegos Gayo, 2018)

The ISO 45001:2018 standard has been developed to help organizations provide a safe and healthy workplace for their workers, as well as for other people such as: customers, suppliers, neighbors, etc. this by controlling factors that can cause injuries, illnesses and even deaths. That is why in the micro-enterprises for the production and marketing of handcrafted furniture in the Huambaló Parish, the implementation of the ISO 45001: 2018 Standard is important, because the workers are at constant risk due to the use of machines for manufacturing and materials. toxic for furniture finishing, a situation that is evidenced by the collection of data obtained from surveys and interviews with employers and workers of the same. The research carried out is legal, descriptive, inductive, deductive, qualitative and quantitative.

Finally, it can be evidenced that said research was of vital importance for the production and commercialization sector of artisanal furniture, since through a health and safety management model at work, it will be possible to avoid labor accidents and, in turn, achieve greater competitiveness. International level providing workers with stability and job security.

KEY WORDS: OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY, LABOR RELATIONSHIP, ISO 45001:2018 STANDARD, FURNITURE PRODUCTION AND MARKETING MICROENTERPRISES.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Trabajador: Según el artículo 9 del Código de Trabajo (2020), es *“la persona que se obliga a la prestación del servicio o a la ejecución de la obra se denomina trabajador y puede ser empleado u obrero”*.

Empleador: De acuerdo al artículo 10 del Código de Trabajo (2020), es *“la persona o entidad, de cualquier clase que fuere, por cuenta u orden de la cual se ejecuta la obra o a quien se presta el servicio, se denomina empresario o empleador”*

ISO: “Internacional Organization for Standardization” Es la Organización Internacional de Normalización que elabora normas internacionales. (FUNDIBEQ, s.f.)

Pymes: Es un acrónimo que se utiliza para referirse a las pequeñas y medianas empresas (Guillermo, 2015)

Riesgo laboral: Probabilidad que exista un accidente al exponerse a la fuente de peligro. (BOTTA, 2010)

Peligro: El peligro es estático, no se puede modificar (BOTTA, 2010)

Accidente laboral: Suceso imprevisto que causa lesiones, muertes, pérdidas económicas y materiales. (BOTTA, 2010)

Salud ocupacional: Se centra en las enfermedades, la higiene, la medicina y la salud mental en el trabajo.

Norma ISO 45001:2018: Norma sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Contreras Malavé & Cienfuegos Gayo, 2018)

Microempresa: Es una pequeña unidad socioeconómica de producción. (E. & Gonzáles Alvarado, 2005)

Macroempresa: Son las que poseen una gran extensión empresarial y grandes ingresos económicos. (s.f.)

ILO: Organización Internacional del Trabajo (International Labour Organization).

ANSI: Instituto Nacional Estadounidense de Estándares.

OHSAS: Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Occupational Health and Safety Management Systems).

INTRODUCCIÓN

La seguridad y la salud laboral a nivel mundial se han convertido en un tema que debe ser tratado y aplicado en las diferentes empresas, sin importar su tamaño, pues los índices de muertes, lesiones, enfermedades profesionales aumentan cada año y con el desarrollo de la tecnología y la sociedad se vuelven más frecuentes.

Para ello en la presente investigación se pretende dar a conocer la situación actual en cuanto a la Gestión en la Seguridad y Salud de los trabajadores y empleadores de las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló, resultados que se desprenden de la investigación realizada.

Para las microempresas implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de carácter internacional a través de la Norma ISO 45001:2018, le permite gestionar los riesgos, mejorar su desempeño además le ayuda a cumplir con requisitos legales nacionales. Hay que destacar que el recurso más importante dentro de una empresa es el trabajador, porque la empresa podrá tener la mejor tecnología, pero si no tiene personas que ejecuten el trabajo, el producto no podrá desarrollarse o no se podrá prestar el servicio.

Capítulo I, se presenta el Planateamiento del Problema con un análisis micro, enfocado a la Parroquia Huambaló, específicamente a las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales; posteriormente se formula el problema, se plantean los objetivos general y específicos, así también se justifica el desarrollo del presente proyecto de Investigación.

Capítulo II, en este consta la fundamentación teórica con relevancia a los aspectos más trascendentes en cuanto a la Normativa ISO 45001:2018, las enfermedades por el trabajo con madera, la mejora continua del sistema de seguridad y salud en el trabajo, entre otros; hipótesis y variables.

Capítulo III, abarca la descripción del trabajo investigativo realizado, así también la metodología de investigación utilizada en cuanto a las técnicas e instrumentos.

Capítulo IV, Finalmente se exponen los resultados obtenidos y se establecen las conclusiones obtenidas de la investigación y se realizan recomendaciones dirigidas a los empleadores y trabajadores.

CAPITULO I

PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la Parroquia Huambaló perteneciente al Cantón Pelileo también conocida como “La Capital del Mueble” con una población de 7.862 habitantes de los que un 60% se dedica a la producción y comercialización de muebles artesanales, se ha evidenciado un porcentaje elevado de riesgo laboral, debido a que, para la producción de muebles, los trabajadores están en contacto directo con máquinas y productos tóxicos, y si los empleadores no otorgan y utilizan los implementos necesarios como uniformes, mascarillas, guantes y demás equipos de protección y seguridad industrial, estarán inmersos a enfermedades y accidentes laborales que a corto o largo plazo se evidenciaran. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2017).

Actualmente nos encontramos frente a un contexto en el que las empresas y microempresas necesitan volverse más competitivas tanto en sus productos como en sus servicios, esto debido a la gran demanda en el mercado, y que mejor sería cumplir con dos grandes expectativas como es: brindar a sus trabajadores un menor índice o erradicar los accidentes laborales, porque para todas las organizaciones mantener a sus trabajadores seguros y sanos es el recurso más importante y a su vez ser competitiva frente a otras organizaciones debido a que posee estándares internacionales.

En el artículo 33 de la Constitución de la República del Ecuador al referirse al trabajo nos indica que: *“Es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía”*. Por lo tanto, *“El estado debe garantizar a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad y una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado”*. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, pág. 7)

Según lo estipulado en el artículo 32 de la misma norma legal la salud es un derecho que se vincula al ejercicio de otros derechos entre ellos el derecho al trabajo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, pág. 7)

Además, el estado debe: *“alentar la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional”* de acuerdo a lo establecido en el artículo 319 de la (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, pág. 54).

Es por ello que Art. 320 pág. 27 de la Carta Magna señala que: *“La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo”*, esto se logrará con la implementación de la Norma ISO 45001:2018.

De acuerdo al artículo 326 de la Constitución el derecho al trabajo se sustenta en varios principios entre ellos el estipulado en el numeral 5, en que se señala que: *“Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar”*. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, pág. 55).

En el Código del Trabajo en el artículo 42, numeral 2 se encuentra estipulado entre las obligaciones del empleador esta: *“Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo”* por cuanto debe: *“Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, en condiciones adecuadas para que éste sea realizado”* y en caso de accidentes o enfermedades profesionales que los trabajadores sufrieren deberán indemnizarles. (Asamblea Nacional, 2020, pág. 9)

La Normativa ISO 45001:2018 de Sistemas de Gestión y Seguridad en el trabajo fue creada con la finalidad de erradicar los accidentes Laborales, que cada año incrementan a nivel mundial, por lo que tiene relación con la Normativa Legal Ecuatoriana, que anteriormente se encuentra citada (Contreras & Cienfuegos, 2018).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La falta de aplicación de la normativa ISO 45001:2018 en las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la parroquia Huambaló incide en el gran número de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo que afecta a los trabajadores de estas microempresas.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

- Elaborar un estudio crítico jurídico de la falta de aplicación de la normativa ISO 45001:2018 en las microempresas de producción y comercialización de muebles de la Parroquia Huambaló-Pelileo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diagnosticar la situación actual de las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló Pelileo, sobre la no aplicación de la normativa ISO 45001:2018
- Sustentar teóricamente sobre los beneficios que generaría la aplicación de la Normativa ISO 45001:2018 en las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la parroquia Huambaló
- Identificar las ventajas que genera la aplicación de la normativa ISO 45001:2018 en las relaciones laborales en las microempresas de Producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló Pelileo.

1.4. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto de investigación se desarrolló debido a que en las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló se pudo evidenciar que no cuentan con una normativa de estándares internacionales con la que se precautele la seguridad y la salud en el trabajo, como es la Norma ISO 45001:2018, ésta acción que se respalda en la normativa legal ecuatoriana como es: la Constitución del Ecuador, Código de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del medio Ambiente de Trabajo, Acuerdos Ministeriales, así también en Convenios Internacionales de la OIT y Normas Comunitarias Andinas. (Ministerio de Trabajo).

Mediante la implementación de esta normativa de estándares internacionales se asegura el cumplimiento de las disposiciones legales ecuatorianas, en cuanto a la seguridad y salud laboral, además de cumplir a cabalidad con la Norma ISO 45001:2018, a fin de prevenir los riesgos, disminuir lesiones físicas, psicológicas y los daños a la salud provocados a causa del trabajo, a través de hábitos de trabajo seguros tanto para empleadores como trabajadores, generando de esta manera una visión preventiva en los miembros de la microempresa.

Además, los empleadores y trabajadores de las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló están inmersos a varios peligros, riesgos y accidentes. Situación que inicia con el polvo de la madera, maquinaria para la producción, materiales tóxicos para el acabado, oxígeno contaminado. En varias de las microempresas, algunos de los empleadores otorgan los instrumentos de seguridad pero a causa de la incomodidad en el uso, los trabajadores no los utilizan, causando de esta manera repercusiones para su salud y riesgos que con rapidéz deben ser controlados.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

A nivel mundial, el hombre al ejercer su derecho al trabajo ha estado en constante riesgo tanto en su vida como en su salud (Arias, 2012).

Según Arias (2012), en la antigüedad el trabajo no era considerado como un derecho sino más bien como aquella actividad realizada por esclavos y clases bajas. Pero en Mesopotamia, en Israel y Egipto con el fin de evitar enfermedades o accidentes se impusieron normas como el uso de arneses, sandalias y andamios, como equipo de seguridad para aquellos esclavos que se dedicaban a la construcción de pirámides, es decir la seguridad de los esclavos estaba a voluntad de sus patrones. En el Código de Hammurabi escrito por el sexto rey de Babilonia en el año 2.000 a. c se establecía sanciones por los daños causados dentro del contexto laboral.

En la actualidad “el trabajo” es un derecho, y los servicios lícitos y personales ejercidos por los seres humanos deben ser remunerados, caso contrario se considera esclavitud, además, la seguridad y la salud laboral ya no es voluntad del empleador, porque la ley ampara a los trabajadores y obliga a los empleadores a brindar los equipos de protección necesarios para la ejecución de sus funciones, como por ejemplo en el Código del Trabajo ecuatoriano, entre las obligaciones del empleador esta instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene.

A pesar de existir normativa legal que ampara a los trabajadores, los accidentes laborales suceden con frecuencia en organizaciones grandes o pequeñas a nivel mundial.

La OIT mediante una informe muestra que veinte personas fallecen a diario en el mundo producto de accidentes o enfermedades laborales, dando un total de 2,75 millones de muertes cada año. Alrededor de 364 millones de personas padecen de lesiones por las mismas circunstancias, ocasionando un 3.94% de inversión del Producto Interno Bruto debido a la mala gestión en la seguridad y salud ocupacional en varios países (Gallo, 2020). Si la gestión en la seguridad y la salud ocupacional fuese la adecuada se salvaría a miles de trabajadores cada año.

Las muertes de trabajadores trascienden a casi la mitad de Europa Central y Oriental, China e India, pero en América Latina y el Caribe la tasa de mortalidad es aún más elevada y en Medio Oriente y Asia es cuatro veces la de los países industrializados, es decir en los países que se encuentran en desarrollo el índice de riesgo es diez veces más peligroso. En los países Industrializados como Japón, Reino Unido, China, los riesgos laborales han reducido, pero siguen presentes (Organización Internacional del Trabajo, s.f.).

Históricamente se evidencia que la “producción”, se ha constituido como el ente que prevalece entre la salud, la seguridad y la producción. En el transcurso de los años el hombre, como persona natural o jurídica a empezado a tomar conciencia en la salud y seguridad de los trabajadores, pues estas situaciones que no han sido controladas les ha acarreado un sin número de responsabilidades por las leyes vigentes que protegen a los trabajadores (Arias, 2012), es así que en el siglo XIX se desarrolló la necesidad de que se creara una herramienta con la que se fomente y precautele la seguridad y la salud laboral dentro de las pymes y grandes empresas. (Contreras & Cienfuegos, 2018).

Para los trabajadores hombres y mujeres de Estados Unidos mediante un Congreso conformado por empleadores, trabajadores, expertos en la seguridad y salud, sindicatos e impulsores del hecho, se creó OSHA en el año 1970 por el presidente Nixon. *“La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, es una agencia del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, institución que se creó con la finalidad de otorgar condiciones seguras mediante el establecimiento, la aplicación de normas, la capacitación, programas y actividades de alcance, educación y asistencia para el cumplimiento”* (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, Departamento de Trabajo de los EE.UU, 2020, pág. 23).

En Colombia la implementación de un sistema certificado para las empresas exportadoras y multinacionales ha aumentado en el transcurso de los años, puesto que años atrás solo se buscaba la sujeción a la normativa nacional en cuanto a la salud ocupacional, pero a partir del año 2012 se exige a fin de reconocer, evaluar y controlar, la implementación de sistemas de gestión en la seguridad y salud en el trabajo (Riano, Hoyos & Valero, 2016).

España fue uno de los países en los que se registró el mayor índice de mortalidad a causa de accidentes laborales en el año 1990 y en años posteriores como 2001- 2004 el incremento fue mayor, es por ello que la demanda en las empresas de un sistema de

gestión en la seguridad y salud laboral con el fin de asegurar el cumplimiento de la legislación laboral nacional se hizo cada vez más necesaria.

En la Unión Europea se creó la directiva marco 89/391/CEE en la que se establece un marco de actuación en el ámbito de mejora en la seguridad y la salud de los trabajadores. En los países suscritos a la UE, desarrollaron legislaciones con sujeción a la Directiva marco, como en España a través de la Ley 31/95 y en Alemania en 1996 con la Ley de Seguridad y Salud.

El Ecuador es un país en el que existe una amplia gama de labores de ahí proviene la necesidad y por ende la obligación de implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo sujeta a la normativa legal ecuatoriana como es: La Constitución de la República del Ecuador, el Código de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo, Tratados y convenios Internacionales. Sin embargo, en el Ecuador la salud y la seguridad en el trabajo han sido descuidadas en todas sus áreas a pesar que el IESS, el Ministerio de Trabajo y Relaciones Laborales, y pocas de las múltiples pymes y grandes empresas han tratado mejorar las condiciones de trabajo (Biblioteca virtual em Saúde, 2010).

A nivel nacional como internacional varios organismos como la Organización Internacional del Trabajo con la ILO OSH 2001, crearon Directrices relativas a los Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo así también las ANSI, UNE 81901:1996 EX.

En el siglo XX se creó el OHSAS, una organización que tiene como finalidad desarrollar normas de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo mismo que en el año 1999 publicó el estándar OHSAS 18001 y, un año después, OHSAS 18002, los cuales fueron revisados en el año 2007 y 2008, y fueron adoptados por cerca de 130 países (Contreras & Cienfuegos, 2018)

Los gobiernos de los países suscritos a la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud, por los llamados continuos realizados a los empleadores para que generen políticas públicas e inviertan en la seguridad y la salud laboral dentro de las empresas, a causa de los altos costos tanto económicos como sociales y consecuencias en la productividad y competitividad empresarial, han decidido adoptar como estrategia para la prevención de riesgos y enfermedades laborales la

implementación de sistemas estandarizados de gestión como es la OHSAS 18001 creada en Reino Unido (Riano, Hoyos & Valero, 2016).

La OHSAS 18001 creada en 1998 por la empresa internacional British Standards Institución también conocida como BSI, es una normativa estándar certificable que fortalece la relación con accionistas, acreedores, clientes, aseguradores, porque garantiza a las partes interesadas y a terceros que la organización posee un sistema amplio en la gestión de seguridad y salud de los trabajadores además proporciona facilidad de negociación.

Esta normativa proporciona los requisitos indispensables que debe contener un sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para que los empleadores controlen los riesgos a los que exponen a sus trabajadores, sin embargo, no contenía la forma en que debía diseñarse el sistema para cumplir con dicha finalidad (Enríquez & Sánchez, 2006).

En el año 2008 se crea la OHSAS 18002 cuya normativa contiene la forma de aplicación de la OHSAS 18001, y enfatiza cada uno de los principios, sin embargo, en algunos de sus elementos su explicación no era precisa, por lo que se debía reformar dicha normativa para su mejor comprensión (Enríquez & Sánchez, 2006).

En marzo del año 2013 debido a la necesidad de crear una normativa de origen internacional que remplace la OHSAS 18001 Y 18002 (ISO Tools: Excellence, 2018), a pedido del Organismo Nacional de Normalización del Reino Unido (BSI) que solicitó crear un comité en la Organización Internacional de Normalización (ISO) para desarrollar una norma para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo de esta manera se empieza con la elaboración de la normativa ISO 45001 en el que participaron 69 países y organizaciones como la OHSAS, OIT, empleadores y trabajadores, se publicó el 12 de marzo del 2018, es la primera normativa reconocida a nivel internacional (Contreras & Cienfuegos, 2018).

La implementación de la Normativa ISO 45001 en las empresas, otorga grandes beneficios a sus patronos, puesto que el implementar un sistema de seguridad y salud ocupacional incrementa las utilidades pues existen menos accidentes, enfermedades y ausencia de los trabajadores por tales razones.

La mejora continua es la principal finalidad de cada uno de los sistemas de gestión, es por ello que las pymes y grandes empresas cuando implementan uno o varios de estos sistemas a largo plazo presenten mejoras y se elimine o reduzca los accidentes laborales como es en el estándar OHSAS 45001.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. TRABAJO

En la Constitución de la República del Ecuador se establece en su artículo 33 que: *“El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía”*. Por lo tanto *“El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado”* (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, pág. 7).

La Organización Internacional del Trabajo lo define como: *“Conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos”* (Organización Internacional del Trabajo, s.f.).

Según lo establecido en el artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador el derecho a la salud se encuentra vinculado a otros derechos entre ellos el derecho al trabajo mismo que sustentan el Sumak Kawsay (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008), como bien lo manifiesta Chávez, para que una persona pueda trabajar tiene que estar sano. (Chávez, 2019)

El ser humano para sobrevivir y conseguir un mejor estilo de vida ejerce su derecho al trabajo con el que desarrolla sus capacidades: físicas, intelectuales y sociales y a su vez pone en peligro lo más preciado que es su salud, ya que para continuar con sus funciones laborales en cualquier área en la que se desempeñe necesita estar sano, es por ello que los empleadores que tienen a su cargo y responsabilidad desde uno a varios trabajadores deben implementar en su pequeña o gran empresa reglamentos dirigidos a precautelar la seguridad y la salud ocupacional, y estar sujetos a la normativa ecuatoriana (Chávez Orozco, 2019).

Dentro de los componentes del trabajo se encuentra la producción de bienes y servicios mismas que se puede lograr de dos formas: manual e intelectual; la primera, es mediante el esfuerzo físico y la segunda a través del esfuerzo mental, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades personales y colectivas (Pérez, 2021).

Según lo define el Dr. Barbagelatta, el trabajo es: *“La aplicación de energías intelectuales o corporales de forma que redunden en beneficio de la colectividad y que da la posibilidad de ganar el sustento”*. Mientras que, para Georges Friedman, *lo define como la transformación que hace el hombre con la naturaleza, naturaleza que reacciona a su vez sobre el hombre, modificándolo”* (capacitacion.edu.uy, 2016).

Según Pablo Guerra *“Es aquella actividad propiamente humana, que hace uso de nuestras facultades tanto físicas como morales e intelectuales; conducentes a obtener un bien o servicio necesario para la satisfacción propia y a veces ajena de algún tipo de necesidad”* (capacitacion.edu.uy, 2016).

Varios autores definen al trabajo como: *“Un rol básico y central en la vida para los seres humanos, por la cantidad de tiempo que dedicamos a trabajar, su finalidad es la satisfacción de necesidades económicas y psicosociales”* (González, Gracia & Salanova, 1996).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Código de Trabajo, el trabajo *“es un derecho y un deber social”*. Por lo tanto *“es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes”* (Asamblea Nacional, 2020).

En la Constitución de la República del Ecuador se encuentra estipulado en su artículo 66 numeral 17. *“El derecho a la libertad de trabajo”*. Por ende, *“nadie será obligado a realizar un trabajo gratuito o forzoso, salvo los casos que determine la ley”*.

Luego de haber analizado cada una de las definiciones realizadas por expertos puedo mencionar al trabajo como aquella actividad humana física, e intelectual que tiene como finalidad ganar el sustento económico, una vida digna, a fin de obtener satisfacción individual y colectiva.

Además, el trabajo no solo es un derecho de todos los ciudadanos, sino también es un deber social, puesto que las personas que tienen la edad y las condiciones para trabajar deben hacerlo, porque de esta manera aportan con el desarrollo de la sociedad en la que

vivimos. *“Sin el trabajo de sus individuos no es posible que una sociedad sobreviva”* (Gerencie.com, 2021).

2.2.2. CLASIFICACIÓN DEL TRABAJO

Desde el punto de vista del trabajo la sociedad se divide en población activa y población inactiva o pasiva. El trabajo físico se divide en tres sectores: primario, secundario y terciario (Happy Learning Español).

Sector primario: Es aquel trabajo que se desempeña con el fin de obtener materias primas, como, por ejemplo: Las personas que se dedican a la extracción de la madera.

El sector secundario: Son los trabajos que se desarrollan para la transformación de materia prima, como, por ejemplo: Los trabajos que desempeñan los artesanos de la Parroquia Huambaló, que se dedican a la fabricación de muebles.

El sector terciario o de servicios: son los trabajos en los que se prestan un servicio a la sociedad. Como por ejemplo las personas que se dedican a la comercialización de muebles en la Parroquia Huambaló, la educación, la sanidad, el ocio, el transporte o el comercio.

Según el artículo 325 de la Carta Magna *“El estado garantizará el derecho al trabajo”*. Además, señala que *“Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de auto sustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores”* (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

2.2.3. GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL-TRABAJO

La Gestión en la seguridad y salud ocupacional tiene como finalidad prevenir los accidentes laborales, mismos que se producen a causa de actividades de producción, si bien es cierto históricamente se evidencia que ha sido el ente que ha prevalecido, puesto que la salud y la seguridad han pasado a segundo plano, pero cabe destacar que si no existen las medidas de seguridad e higiene adecuadas la producción no es buena. Una buena producción es aquella que cumple con tres elementos necesarios como son: Seguridad y salud, productividad, y calidad de los productos (Aguilar, 2009).

En una empresa se debe contar con normas y procedimientos, dirigidos a precautelar la seguridad y la higiene laboral, para evitar pérdidas materiales o de trabajadores, y preservar su salud.

En las fábricas industriales que se dedican a la transformación de la materia prima a producto elaborado, los trabajadores están en contacto con el riesgo, debido a las tareas que desempeñan como, por ejemplo: el uso de materiales compuestos que son perjudiciales para la salud, máquinas eléctricas.

Para que la organización se encuentre en equilibrio tanto en higiene como en seguridad, el empleador o una persona encargada deben realizar inspecciones en el trabajo, antes de que ocurran pérdidas personales, materiales, o del medio ambiente; además deben planificar y organizar un programa de seguridad; sin importar el tamaño de la empresa deben estar sujetos a normas y leyes de seguridad.

La eficiencia y la calidad en la producción se logran con la planificación de un sistema de seguridad industrial, del que forman parte no solo los supervisores del trabajo, sino también los trabajadores, quienes deben conocer sobre la ejecución de planes para la prevención de riesgos. Es así que dentro de la empresa se debe realizar un análisis de los riesgos y posibles accidentes que puede sufrir el operador mientras esta en uso de las máquinas o a su vez usando sustancias tóxicas (Aguilar, 2009).

Según Aguilar (2009), el ambiente de trabajo, ruido y uso de las máquinas, el polvo de la madera, la falta de iluminación dentro del taller de trabajo son ejemplos de riesgos dentro del taller artesanal es por ello que:

La elaboración del manual de Seguridad e Higiene Industrial y la capacitación y formación de brigadas de emergencia tiene por objeto evitar, por todos los medios posibles, accidentes y lesiones corporales que el trabajador pueda experimentar durante el desempeño de sus labores y proceso productivo y precautelar la maquinaria y equipos de la empresa, preservar la salud de los trabajadores en su tarea y comprender las reglas que deben observar los obreros para lograr una mayor producción con el mínimo esfuerzo y riesgo y en las mejores condiciones para la salud propia y ajena.

Al ejercer el derecho al trabajo el ser humano está expuesto a diferentes situaciones que pueden causarle daño, enfermedad e incluso la muerte, dando así origen a la presencia de “riesgos laborales” dentro de la organización (Molano & Arevalo, 2013).

Según Molano & Arevalo (2013), la prevención de accidentes laborales ha tenido diferentes escenarios de intervención dentro de las empresas. En la sociedad antigua (4.000 a.c) y la sociedad moderna (siglo XV) eran indiferentes a la gestión en la seguridad y salud ocupacional, pero a partir de la Segunda Guerra Mundial que se dio en el año 1939 surgió la necesidad de precautelar la salud de la población laboral, a causa de ello hasta la actualidad se ha ido desarrollando este campo, porque ha sido el empresario quien ha determinado las condiciones de trabajo, por lo tanto, debe otorgar los instrumentos de seguridad apropiados para su cumplimiento.

Los sistemas de seguridad y salud en el trabajo se basan en diferentes actividades entre ellas tenemos: Programar, ejecutar, controlar y mejorar cada una de las actividades que se desempeñan dentro del puesto de trabajo. Este sistema coincide con el conocido Ciclo Deming que se basa en la Planificación, desarrollo, comprobación y actuación que tienen como finalidad la mejora continua (Arias, 2014).

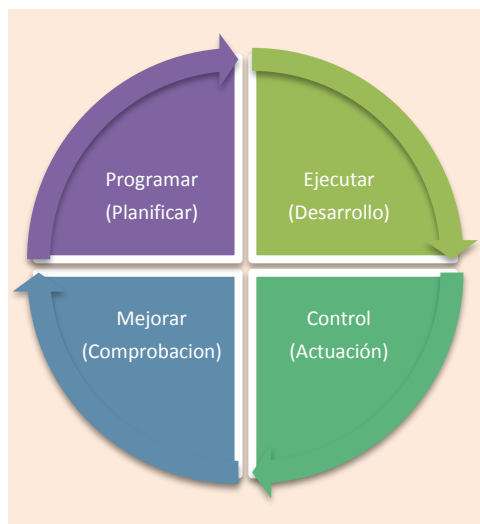


Figura 1. Sistemas de seguridad y salud en el trabajo

Fuente: elaboración propia

Según Arias (2014), las empresas deben realizar revisiones periódicas para verificar si existen mejoras, para ellos el sistema debe ser medible, por ende, la organización debe plantearse objetivos que garanticen la mejora continua de los sistemas de gestión que

incorporen en la misma. Las autoridades administrativas y dirigentes deben manejarse con compromiso y liderazgo a fin de prevenir los accidentes y enfermedades laborales, esto implica que todos los trabajadores sean parte del desarrollo continuo del sistema de gestión en la seguridad y salud de los trabajadores (Arias, 2014).

2.2.4. CICLO DEMING Y LA NORMATIVA ISO 45001:2018

El círculo “Deming” en honor a su autor “Edwards Deming”, también conocido como ciclo PDCA proviene de las siglas: planificar, hacer, verificar y actuar, estas cuatro etapas conforman un proceso que tiene como finalidad la mejora continua, en cuanto a la disminución de fallos, eficacia, eficiencia, previsión, eliminación de riesgos y accidentes laborales dentro de la Organización (Gobierno del Encuentro, 2021).

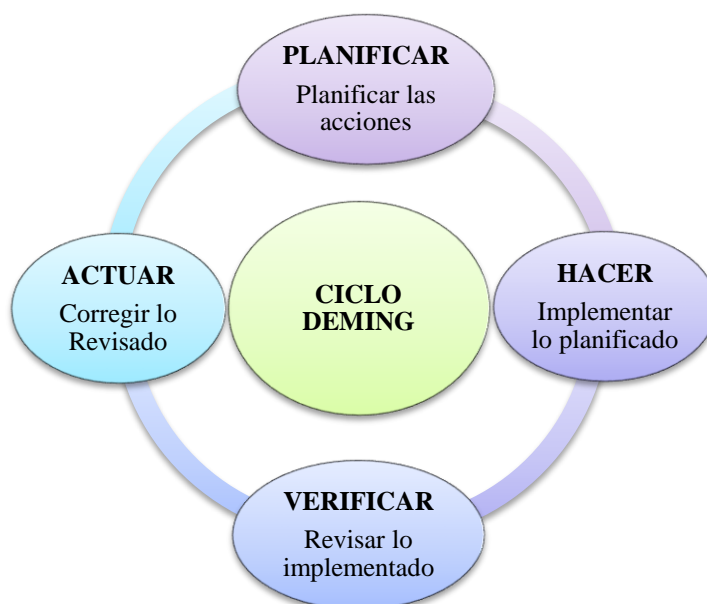


Figura 2. Ciclo de Deming

Fuente: elaboración propia a partir de Gobierno del Encuentro (2021)

Planificar: Para empezar con la primera etapa del ciclo, primero se debe analizar la situación actual de la pequeña, mediana o gran empresa y cada una de sus necesidades, con el fin de encontrar las áreas en las que se pueda aplicar la mejora y establecer los objetivos que deben cumplir y para cada etapa delimitar el tiempo.

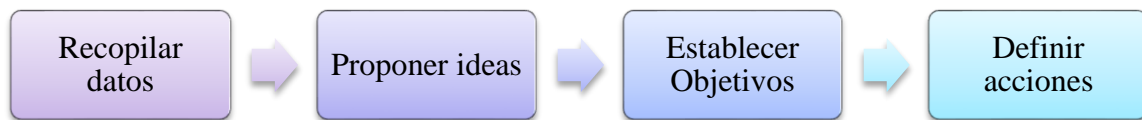


Figura 3. Planificación

Fuente: elaboración propia a partir de Quiroa (2020)

Hacer: Luego de cumplir con el proceso de planificación, se debe implementar el plan de mejora para alcanzar la propuesta.



Figura 4. Hacer

Fuente: elaboración propia desde (Quiroa, 2020)

Verificar: Luego de cumplir con el proceso de hacer, se debe verificar o controlar el plan implementado, con la finalidad de verificar que se esté avanzando por la vía correcta y se esté alcanzando la mejora, con la valoración y evaluación correspondiente del cumplimiento de los objetivos planteados en el proceso de planificación



Figura 5. Verificar

Fuente: elaboración propia desde Quiroa (2020).

Actuar: Cumplidas las tres primeras etapas del Ciclo Deming, en la etapa de actuación se analizan los resultados obtenidos en la etapa de verificación, y con los datos recopilados se elaboran informes y análisis comparativos entre años. Si el resultado es

positivo se implementa la mejora de forma definitiva y si no lo es se aplican los cambios necesario (Quiroa, 2020).

Toda la información recopilada se utiliza para el proceso de un nuevo plan, es por ello que lleva el nombre de Ciclo porque inicia nuevamente luego de los ajustes necesarios. No se debe olvidar que una vez que se concluye la etapa final se debe iniciar nuevamente con la primera y repetir todo el proceso es por ello que cada plan es evaluado periódicamente para establecer nuevas mejoras, porque las necesidades de la organización cada vez son más exigentes, así como los clientes y leyes nacionales e internacionales (Quiroa, 2020).

Varias de las normativas creadas por la Organización Internacional de Normalización conocidas como las ISO como por ejemplo: la ISO 9001:2015, que trata de Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001 que tiene por finalidad crear un plan de manejo ambiental, y la ISO 45001:2018 que estamos abordando en el presente proyecto de investigación que es de Sistemas de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo hacen referencia al ciclo Deming pues deben estar en constante evolución con la finalidad de que la organización se adapte a los cambios.

Garza, señala que dentro de cada proceso existen subprocesos que contienen el inicio, planeación, ejecución, control y cierre, si se eliminasen cualquiera de estos se convertiría en un proceso de rutina. De acuerdo al ciclo de mejora continua propuesto por Deming en los procesos de planear, hacer verificar y actuar, con los subprocesos se asegura el cumplimiento de los objetivos que se plantea en cada una de estas etapas (Garza, 2007).

Los subprocesos en cada una de las etapas permiten realizar correcciones puesto que si no se las hace las deficiencias empezaran desde el inicio, además permite verificar el cumplimiento de los objetivos para dar paso a una nueva etapa y un nuevo proceso con la finalidad de mantener la cadena de valor generada (Garza, 2007).

2.2.5. SALUD EN EL TRABAJO

Según Molano & Arévalo (2011) a lo largo del tiempo el “nombre” de la “Salud en el trabajo”, disciplina que previene riesgos laborales ha evolucionado, así como: el hombre, la ciencia y la tecnología; pero sin importar el nombre que lleve el objetivo siempre será el mismo, en sus inicios se denominaba “Higiene Industrial”, debido a las medidas usadas con el fin de prevenir los accidentes y enfermedades en los trabajadores en el ejercicio de

su ocupación laboral, medidas que no fueron suficientes pues también se necesitaba medicina que servía para el tratamiento de enfermedades laborales tomando así el nombre de “Medicina del Trabajo”.

La salud ocupacional está unida tanto a factores económicos, sociales, políticos e históricos es por ello que al ser el trabajo un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía es imprescindible la prevención por parte de empleadores y trabajadores de enfermedades profesionales que se han hecho imputables a causas relacionadas con el trabajo realizado (Badía, 1985).

La gestión en la salud y la seguridad laboral tiene como objeto minimizar los riesgos y prevenir los accidentes laborales; el primero, se refiere a la posibilidad de que los trabajadores puedan sufrir lesiones, los daños al medio ambiente y la pérdida de implementos de seguridad industrial; el segundo, en cambio son aquellos hechos lesivos o mortales que surgen en el ejercicio de la jornada de trabajo, mismos que pueden prevenirse (Arias, 2012). Por lo tanto, se puede decir que los riesgos están siempre presentes y pueden minimizarse o a su vez neutralizarse por medio de capacitaciones tanto a empleadores como trabajadores para que utilicen equipos de protección apropiados de acuerdo a las funciones que desempeñan y las señaléticas de peligro a fin de prevenir los riesgos y evitar los accidentes.

La salud ocupacional y la seguridad industrial son dos entidades multidisciplinarias diferentes a pesar de estar estrechamente relacionadas. Según Ray Asfahl citado por Arias señala que la primera se centra en las enfermedades, la higiene, la medicina y la salud mental mismas que si no se previenen pueden producir efectos crónicos y ser incurables, mientras que la otra en la armonía y análisis de las condiciones de trabajo que no sean inseguras y causen efectos agudos.

Los ambientes saludables y la salud de los trabajadores son condiciones esenciales para la efectividad de las personas y para el rendimiento de las organizaciones (Gil-Monte, 2012). Es por ello que, los accidentes laborales cometidos por el error de una persona terminan produciendo daño a alguien o algo. *“Si consideramos al accidente como un error, y al error como una instancia de aprendizaje para evitar volver a cometerlos. Entonces los accidentes son momentos o instancias de aprendizaje para las personas y las organizaciones”* (Botta, 2018).

Según Rodellar (1988), para mejorar las condiciones de trabajo se debe tomar en cuenta la seguridad y la higiene en el trabajo, mediante la regulación y aplicación de las normas legales nacionales e internacionales, como es la Constitución del Ecuador, el Código de Trabajo, la Normativa ISO 45001:2018, el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, entre otros.

2.2.6. ENFERMEDAD PROFESIONAL

Según Guillen (2014), “*El concepto enfermedad profesional tiene un carácter legal y no médico*”, mientras que, para Valderrama una enfermedad profesional, es la consecuencia de la exposición continua a factores de riesgo que están relacionados con la actividad laboral que muchas personas desempeñan (Valderrama, 2012).

Para Guillen (2014), las enfermedades profesionales no dejan de surgir a pesar de existir grandes avances enmarcados en su reducción, debido al desarrollo tecnológico, a los cambios en la sociedad y a las condiciones de trabajo peligrosas a los que están expuestos los trabajadores.

Para la OIT la prevención de enfermedades profesionales se sujeta a tres principios:

- El hecho que la prevención de enfermedades profesionales sea difícil no significa que debe ser ignorada.
- Se debe reconocer, prevenir y seguir un tratamiento de enfermedades profesionales como prioridad dentro de las pymes y grandes empresas.
- Debe existir una mejora continua en los programas de seguridad y salud nacional.

2.2.7. NORMATIVA ISO 45001:2018

La Normativa ISO 45001: 2018 es una norma internacional, fue creada por un comité de expertos en la seguridad y salud en el trabajo, hace énfasis al ciclo Deming, cuyo sistema es utilizado para implantar un plan de mejora continua, recibe el nombre de Edwards Deming, quien fue su principal impulsor, el sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se basa en el concepto de Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) (eurofins, 2020).

La norma ISO 45001:2018 es de vocación universal, es aplicable a organizaciones de todos los sectores y tamaños, tiene como objetivo gestionar la seguridad y la salud en el trabajo, la prevención de los accidentes que puedan ocasionar daños irreparables a los trabajadores o al negocio, así también mejorar su imagen de cara a la sociedad demostrando su compromiso con la seguridad (Molina, 2017). Es aplicable a todas las organizaciones, grandes y pequeñas, de cualquier sector.

Según Yalico (2020), esta Normativa está compuesta por diez requisitos, los tres primeros como: el alcance, referencias normativas, términos y definiciones, son requisitos explicativos de análisis y lectura; pero a partir del numeral 4 al 10, son requisitos para la implementación de la Norma y que serán evaluados en una auditoría como es: contexto de la organización, liderazgo, planificación, apoyo, recursos, evaluación del desempeño, y mejora.

Análisis de la Normativa desde (Norma Internacional ISO 45001, 2018)

- **Requisitos para Implementar la Normativa ISO 45001:2018**

Contexto de la Organización

Esta es la primera etapa para la implementación de la Norma ISO 45001:2018, para ello la organización debe determinar las cuestiones internas y externas que inciden en la capacidad de alcanzar un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

Primero, la comprensión de las necesidades y las expectativas de los trabajadores y de las partes interesadas puesto que podrían convertirse en requisitos legales; segundo, debe determinar los límites y la aplicabilidad para verificar su alcance, tercero, la Organización debe mantener en mejora continua el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Liderazgo y participación de los trabajadores

El liderazgo y el compromiso es primordial para la implementación de la Norma ISO45001:2018, deben establecer políticas de Seguridad y Salud en el trabajo, que deben incluir el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de accidentes y el deterioro de la salud, y el compromiso de cumplir con la norma legal. Los dirigentes de este Sistema deben rendir cuentas de su desempeño.

Planificación

Para este requisito se debe tomar en cuenta el contexto de la organización es decir las cuestiones internas y externas, las partes interesadas y el alcance del sistema, además la organización debe identificar peligros y evaluar los riesgos, oportunidades y determinar los requisitos legales (Contreras & Cienfuegos, 2018).

Apoyo

Las pymes o grandes empresas deben determinar y proporcionar los recursos necesarios para la implementación de la Norma ISO 45001:2018, también abarca la competencia de los trabajadores, es decir en qué área se desempeñan de mejor manera y prestan un mejor servicio, además la toma de conciencia por parte de los mismos en el uso de los equipos de protección indispensables para la ejecución de su trabajo.

La comunicación en cuanto a los Sistemas de Gestión y Seguridad en el trabajo entre dirigentes y trabajadores es necesaria, esto debido a aspectos de diversidad en cuanto a género, idioma, cultura, alfabetización y discapacidad.

Operación

La organización mantener los procesos necesarios para brindar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adecuado, un control adecuado para eliminar peligros y controlar los riesgos.

Evaluación

La Alta dirección conformada por expertos, por medio del seguimiento, medición, y análisis se debe verificar el cumplimiento de los requisitos legales implementados, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, los riesgos y las oportunidades.

Mejora

Cuando la alta dirección verifique oportunidades de mejora en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá implementar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos planteados con el alcance del Sistema.

Según Yalico (2020), si aplicamos los requisitos para la implementación de la Norma ISO45001:2018 al Ciclo Deming lo clasificaríamos de esta manera:

- **Planificación:** En la fase de la Planificación abarca el contexto de la organización, liderazgo, planificación.
- **Hacer:** En esta fase, están los requisitos de apoyo y recursos.
- **Verificar:** En la fase de verificación se encuentra la evaluación del desempeño.
- **Actuar:** En la fase de Actuación se encuentra la Mejora.

Dentro de los requisitos para la implementación de esta normativa es cumplir legalmente con las exigencias nacionales.

2.2.8. PELIGRO, RIESGO Y ACCIDENTE



Figura 6. Peligro, riesgo y accidente

Fuente: elaboración propia desde Botta (2010).

Para Diaz (2015) hay diferentes clases de riesgo, entre ellos los que mas se presentan dentro de los talleres artesanales de muebles tenemos:

Riesgos originados por agentes químicos: Son aquellos que se derivan de la exposición a sustancias contaminantes, toxicas nocivas, irritantes que están en el ambiente de trabajo de forma líquida, gaseosa o sólida, como, por ejemplo: lacas, tintes, barnices, maderoles, tequil, entre otros (pág. 4).

Riesgos originados por agentes físicos: Son aquellos que surgen de la energía en el entorno del trabajo, como los de tipo mecánico que son causados durante la utilización de maquinaria (pág. 3).

2.2.9. MICROEMPRESA

Las microempresas es producto de la clasificación de las empresas en términos cuantitativos en base al número de trabajadores, el volumen de las ventas y los ingresos, en otros países como en México se considera además el sector económico en el que están ubicadas. En el Ecuador se considera microempresa aquella en la que existen hasta nueve trabajadores.

Gonzales citando a Rivero (2001, pág. 41) definen la microempresa como una pequeña unidad socioeconómica de producción, comercio o prestación de servicios, cuya creación no requiere de mucho capital y debido a su tamaño existe un uso productivo y eficiente de los recursos. Es sinónimo de pequeño. (E. & Gonzáles Alvarado, 2005).

2.2.10. LA MADERA

Según Ucha (2013) *“Se denomina madera a aquella parte más sólida y fibrosa de los árboles y que se ubica debajo de su corteza”*, mientras que, para Uriarte (2020) *“es un material natural, flexible y resistente.*

La madera puede ser natural o artificial. La primera, es de ligero uso, su utilización puede ser imprescindible en la vida cotidiana, para la fabricación de útiles para consumo, decoración o arte. Desde el inicio de la civilización la madera fue una de las materias primas más utilizadas por el hombre para diversos usos (Vicente & Lopez, 2020).

La madera artificial, es aquella que para su fabricación se utiliza compuestos químicos que son altamente peligrosos para la salud, por ende, las medidas de prevención en su uso deben maximizarse pese a sus ventajas en costo, duración o aplicación, los riesgos son más evidentes.

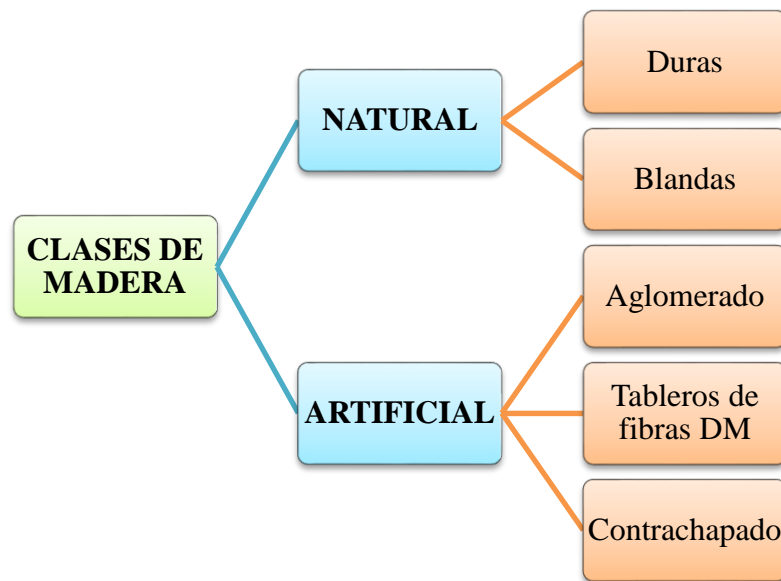


Figura 7. Clases de madera

Fuente: elaboración propia desde Vicente & Lopez (2020)

La botánica clasifica a la madera como dura o blanda, esto debido a su sistema de reproducción más no por su dureza. La madera blanda proviene de las plantas gimnospermas, son de hoja perenne y de tronco leñoso como por ejemplo: pino, cedro, ciprés; mientras que las maderas duras, son de hoja caduca es decir que pronto envejece como por ejemplo: cerezo, nogal, tilo.

La madera artificial es aquella que se elabora con restos, polvos o partículas provenientes de la madera natural, por ejemplo, los tableros de fibras MDF, contiene elementos fibrosos de la madera y algunos materiales como resina; los tableros contrachapados se fabrican con finas laminas que van encoladas entre sí; y los tableros aglomerados son producto de la mezcla de virutas de madera natural prensadas (Vicente & Lopez, 2020).

2.2.11. ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR TRABAJO CON LA MADERA.

El uso de la madera no causa daños, sino la falta de prevención en el trabajo con ella. La utilidad de la madera es amplia, son múltiples los trabajos que se desarrollan, así también lo son los riesgos y enfermedades profesionales a los que están expuestos los trabajadores.

Las actividades y ocupaciones laborales desde la explotación forestal, la industria maderera, la industria del mueble, la fabricación, construcción y otros trabajos que se

realizan con la madera provocan diversas enfermedades (Vicente & López, 2020). Las enfermedades y los riesgos laborales producto del uso de la madera deben ser analizados para verificar si solo son por esta causa y si todas las maderas pueden causar las mismas repercusiones.

Según Ramoneda & Van Der Haar (2016), dos españoles expertos en la prevención de riesgos laborales *“la exposición laboral al polvo de madera se relaciona con enfermedades del sistema respiratorio como la rinoconjuntivitis o la alveolitis alérgica extrínseca”* (págs. 22-29). Por lo cual, la salud puede verse agravada por la presencia de compuestos químicos, que se utilizan como conservantes de la madera y por la estructura interna de la madera blanda o dura. *“Al trabajar las maderas duras, como son más densas que las maderas blandas, producen partículas más pequeñas durante su manipulación y son más dañinas para la salud”* (Ramoneda & Van Der Haar, 2016).

La rinoconjuntivitis según Callejo (2020) es una alergia vinculada a la rinitis misma que afecta a la mucosa nasal produciendo, ardor, estornudos, picor, congestión nasal, y en ocasiones falta de olfato y la alveolitis alérgica extrínseca o neumonitis según (Almonacid, 2016), es una enfermedad ocasionada por la inhalación de productos tóxicos que casi siempre tiene un origen ocupacional (pág. 1).

Los riesgos laborales dependerán de: tipo de madera, tamaño de las partículas y contaminantes de la madera que pueden ser toxinas o biológicos además por su tratamiento como puede ser: manufactura, manipulación y elaboración.

Para Pardo y López (2020), tanto en la madera artificial como en la natural, el polvo es el principal elemento contaminante, además los conservantes que utilizan como los fungicidas, estabilizantes, desinfectantes, repelentes, con el fin de evitar hongos, mohos; y la industria maderera la utilización de barnices, lacas, disolventes, pinturas, abrillantadores, colorantes artificiales y otros productos tóxicos estimulan los riesgos de seguridad y salud laboral.

Según Vicente & Lopez (2020), la inhalación del polvo de la madera y el uso de productos tóxicos para la elaboración de muebles, causan irritación a las vías respiratorias y cuando los trabajadores se exponen a estos elementos continuamente pueden presentar síntomas de asma o de hipersensibilidad, fibrosis pulmonar, cáncer a los pulmones (págs. 112-131).

Con el fin de precautelar la salud laboral, la organización o empresa debe proporcionar al trabajador un buen ambiente de trabajo: en cuanto al puesto, tarea y condiciones con las que se va a desempeñar en su área, por lo que dentro de la organización deberán existir medios de protección generales como individuales. Los riesgos para la salud también dependerán de la clase de trabajador: es decir de sus factores genéticos, historia clínica, edad y hábitos de vida y del nivel de riesgo al que este expuesto (Vicente & Lopez, 2020).

2.3 HIPÓTESIS

La falta de implementación de la Normativa ISO 45001:2018 en las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de Huambaló-Pelileo incide en la vulneración del derecho a la salud y seguridad en el trabajo.

2.4 VARIABLES

2.4.1. Variable Independiente: La falta de aplicación de la Normativa ISO 45001:2018 en las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de Huambaló - Pelileo.

2.4.2. Variable Dependiente: La afectación del derecho a la salud y seguridad en el trabajo.

CAPITULO III

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO REALIZADO

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

Este proyecto de investigación abarca el derecho laboral, con enfoque específico a la salud y seguridad en el trabajo con relación a la Normativa ISO 4500: 2018.

Área del Conocimiento: Ciencias Sociales, Educación y Derecho

Sub-Área del Conocimiento: Derecho

Línea: Ciencias del Derecho, Saberes Jurídicos

Sub Línea: Gobernabilidad y Políticas Jurídicas

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación Básica

El tipo de investigación es básica, también conocida como investigación pura, teórica o dogmática, se sustenta en un marco teórico y permanece en él, (Muntané Relat, 2010, pág. 1), y en la presente investigación se da a conocer sobre las afectaciones que ocasiona a los empleadores y trabajadores la falta de implementación de la Normativa ISO 45001:2018 en las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló- Pelileo, desarrollándose en una investigación jurídica.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Investigación de campo y bibliográfica

Según (Muntané Relat, 2010), la investigación de campo es aquella que se basa en la observación directa de un fenómeno que debe ser investigado, además puede sustentarse con informes o documentos relacionados al mismo. Así también la investigación bibliográfica es aquella en la que la información es obtenida de datos o documentos previamente elaborados por otros autores, (pág. 1).

Es por ello que la presente investigación es bibliográfica y de campo, porque la aplico en la Parroquia Huambaló-Pelileo, en las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales, haciendo énfasis en la salud y seguridad de empleadores y trabajadores con sustento en la Normativa Legal Ecuatoriana y documentos relacionados al tema.

Descriptiva:

Según (Merino Sanz, Pintado Blanco, Sánchez Herrera , & Ildefonso Grande , 2015), la investigación es descriptiva es la persigue un análisis pormenorizado del problema, de manera que se formula una hipótesis basada en la recopilación de datos para su análisis, descripción e interpretación en términos claros y precisos con finalidad de buscar soluciones.

Cualitativa

La investigación cualitativa según Herrera es aquella que se basa en la descripción a partir de la observación del problema de forma directa o indirecta, (Herrera, 2008), es así que se establecen las cualidades relacionadas a los sistemas de seguridad y Salud en el trabajo en las microempresas de producción y comercialización de muebles Artesanales de la Parroquia Huambaló.

Cuantitativa

La investigación cuantitativa se basa en la recolección y análisis de datos cuantitativos (Pita Fernandez & Pertegas Diaz, 2002), al haber realizado encuestas a varios trabajadores y empleadores se cuantifica por medio de porcentajes los resultados obtenidos en las mismas.

3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Método Inductivo

Según Pagot, es el razonamiento que procede de hechos específicos a conclusiones generales (pág. 2). Es decir, parte de todos los datos particulares que existen para llegar a conclusiones generales mismo que se logra con la investigación de las Normas Jurídicas, la Normativa ISO 45001:2018 y la tabulación de datos por medio de la metodología cuantitativa y cualitativa.

Método Deductivo

Parte de lo general a lo particular, puesto que los datos generales nos dan la orientación necesaria para realizar el razonamiento lógico deductivo (Pagot).

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Área de conocimiento: Ciencias sociales, Educación y Derecho.

Sub línea de investigación: Derecho

3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

Tabla 1. Población y Muestra

ESTRATO	POBLACIÓN
Empleadores	15
Trabajadores	15
TOTAL	30

Fuente: elaboración propia

En la determinación de la muestra no se establece la necesidad de aplicar una fórmula estadística debido al reducido número de la población.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Encuesta. – La encuesta es una técnica de investigación destinada a recoger, procesar y analizar los resultados, puede recogerse cuatro tipos de información, ya sea demográfica, socioeconómica, conductas y actividades, y opiniones. (catarina.udlap.mx)

Además, con esta técnica se recabará datos por medio de un cuestionario prediseñado, dirigido a una muestra representativa a fin de conocer los estados de opinión respecto al tema de investigación como es la Relación Laboral con la Normativa ISO 45001:2018 en

las microempresas de Producción y Comercialización de Muebles Huambaló-Pelileo, por lo tanto se configura como una encuesta con información socioeconómica.

Recopilación de Información. - Se recopilará la información contenida en libros y leyes.

Internet. - A través de la red se podrá acceder a la información relacionada con el tema de investigación descrita por varios autores.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1.1. TABULACIÓN DE LA ENCUESTA

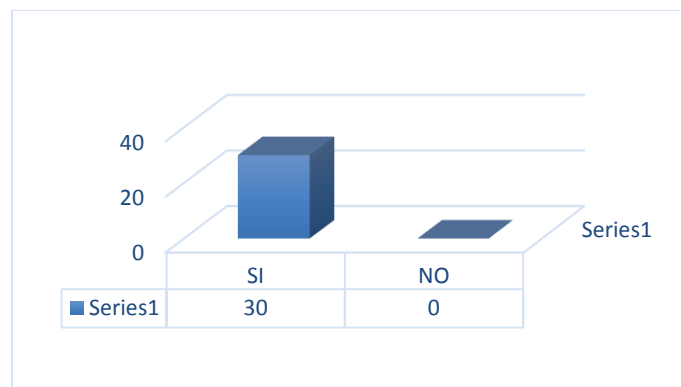
1.- ¿Las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló cuentan con políticas de seguridad y salud en el trabajo?

Tabla 2. Pregunta 1

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	30	100%
NO	0	0%
TOTAL	30	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico 1. Pregunta 1



Fuente: elaboración propia

Análisis: Del 100% de las encuestas realizadas, el 100% señala que las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló no cuentan con políticas de seguridad y salud en el trabajo. Por lo tanto se puede evidenciar que en la mayoría de las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló-Pelileo no existen políticas o reglas por lo tanto se supervisión por parte del Ministerio de Trabajo, IESS.

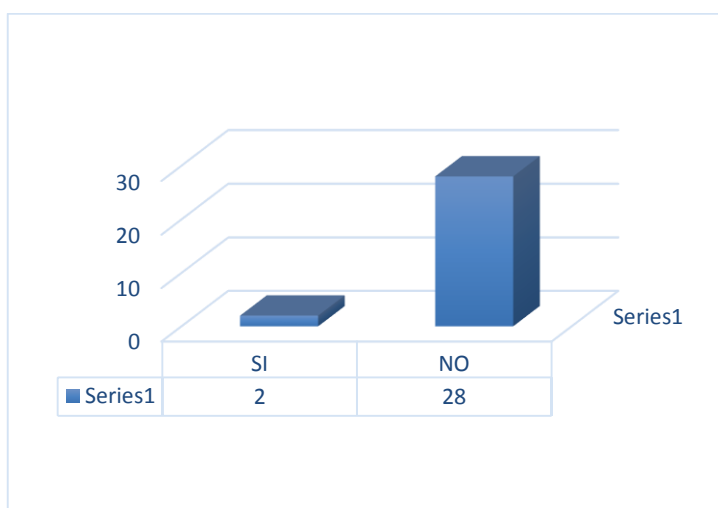
2.- ¿Las microempresas cuentan con procesos eficaces para identificar peligros y así controlar los riesgos?

Tabla 3. Pregunta 2

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	0.7%
NO	28	93.3%
TOTAL	30	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico 2. Pregunta 2



Fuente: elaboración propia

Análisis: Del 100% de las encuestas realizadas, el 0.7% señala que en la microempresa en la que labora existe procesos eficaces para identificar peligros y así controlar los riesgos, mientras que un 93.3 % menciona que no existe. Por lo que se puede mencionar que la mayoría de trabajadores y empleadores están inmersos a sufrir accidentes laborales e inclusive a sufrir daños en su salud.

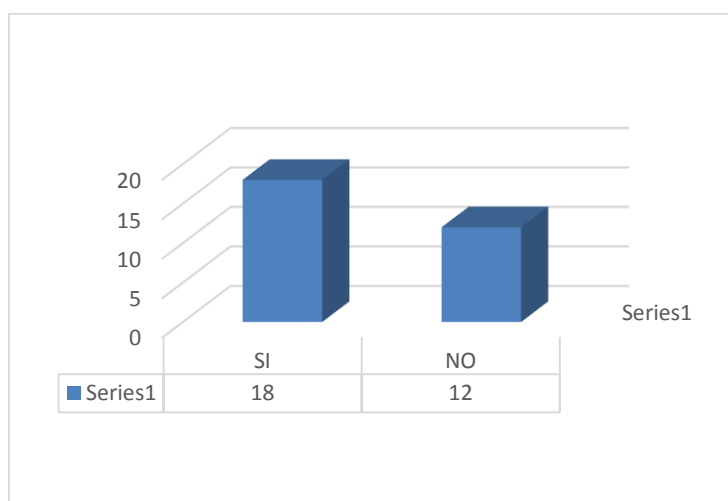
3.- ¿En las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló le brindan los equipos industriales necesarios para desempeñarse en su puesto de trabajo?

Tabla 4. Pregunta 3

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	60%
NO	12	40%
TOTAL	30	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico 3. Pregunta 3



Fuente: elaboración propia

Análisis: Del 100% de las encuestas realizadas, el 60% señalan que en la microempresa en la que labora le brindan los equipos industriales necesarios para desempeñarse en su puesto de trabajo, mientras que un 40% menciona que no les otorgan. Si bien es cierto es obligación del empleador otorgar los equipos de protección, pero también es responsabilidad y obligación del trabajador cuidar de su salud y utilizar los equipos necesarios para precautelar su salud y seguridad.

Pero es importante destacar que algunos de los trabajadores mencionaron que les otorgan los equipos industriales para ejercer su labor, pero debido a la incomodidad no los utilizan, por ejemplo, la mascarilla les asfixia, y el uso de guantes cuando manejan maquinaria les incomoda e inclusive les resulta peligroso; las gafas debido al polvo les imposibilitan la visualización.

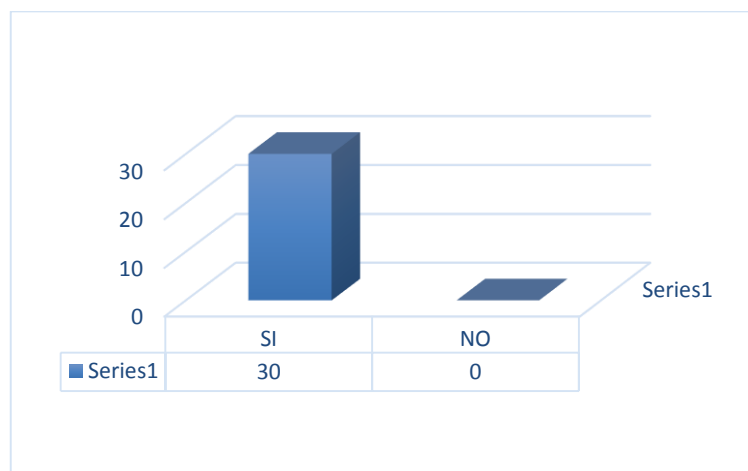
4.- ¿Cree que las actividades que desempeña en su puesto de trabajo son repetitivas?

Tabla 5. Pregunta 4

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	30	100%
NO	0	0%
TOTAL	30	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico 4. Pregunta 4



Fuente: elaboración propia

Análisis: Del 100% de las encuestas realizadas, un 100% señala que en la microempresa en la que laboran las actividades que realizan son repetitivas. Puedo decir que a pesar de realizar las mismas actividades continuamente manifiestan que se sienten conformes en su puesto de trabajo, puesto que cada quien labora en lo que le gusta y en el área de su conocimiento.

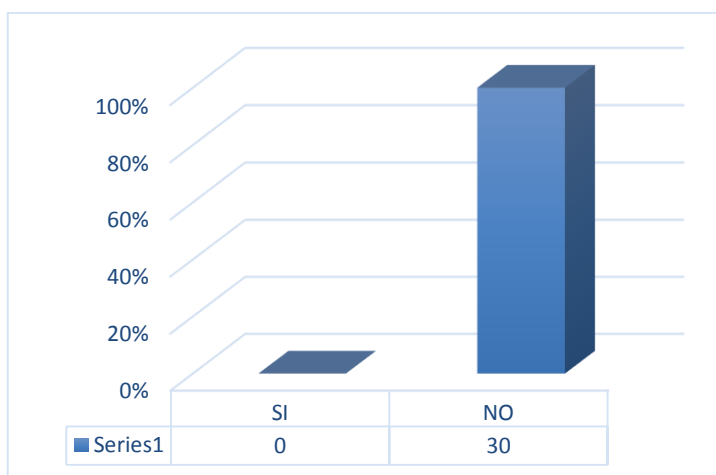
5.- ¿En el establecimiento en el que usted Labora recibe capacitaciones por parte del IESS sobre los riesgos, enfermedades y accidentes laborales?

Tabla 6. Pregunta 5

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	30	100%
TOTAL	30	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico 5. Pregunta 5



Fuente: elaboración propia

Análisis: Del 100% de las encuestas realizadas, la totalidad de los encuestados mencionó que no reciben ningún tipo de capacitación por parte del IESS sobre los riesgos, enfermedades y accidentes laborales que pueden sufrir tanto empleadores como trabajadores por el trabajo artesanal con la madera. Por lo tanto, se puede evidenciar, que la necesidad de charlas y capacitaciones en el área de Seguridad y Salud en el trabajo es escasa para los fabricantes de muebles de la Parroquia Huambaló.

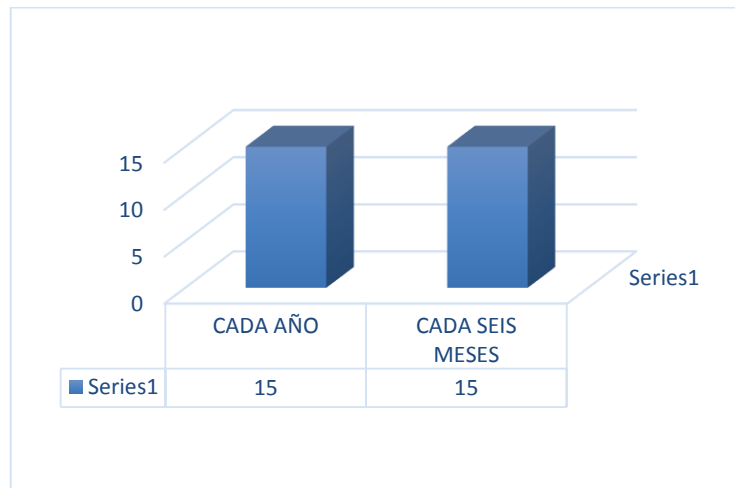
6.- ¿Cada que tiempo le gustaría que se realice capacitaciones acerca de temas de seguridad y salud en el trabajo?

Tabla 7. Pregunta 6

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CADA AÑO	15	50%
CADA SEIS MESES	15	50%
TOTAL	30	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico 6. Pregunta 6



Fuente: elaboración propia

Análisis: Del 100% de las encuestas realizadas, el 50% señala que les gustaría que se realicen capacitaciones cada año, mientras que para el 50% restante, manifiesta que las capacitaciones deberían ser semestrales, esto debido a que cada vez aparecen nuevos materiales para la fabricación y terminado de muebles al igual que nueva maquinaria. Además, si las microempresas implementaran la Norma ISO 45001:2018 las capacitaciones deberían ser continuas debido al Ciclo Deming de “*mejora continua*”.

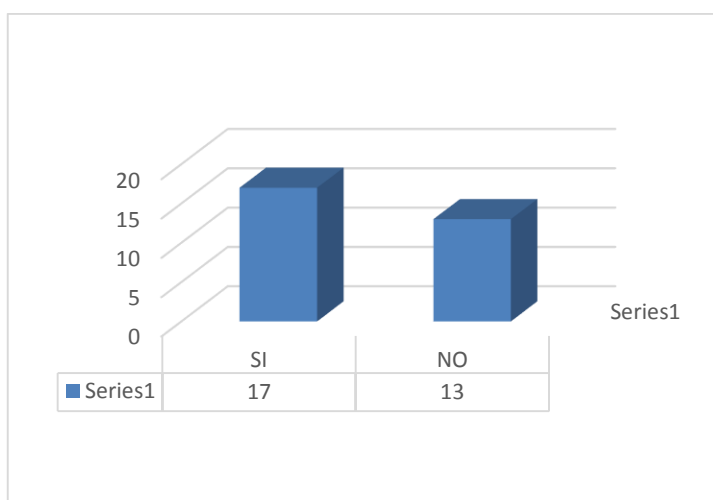
7.- ¿En la microempresa que usted presta sus servicios se da a conocer sobre los peligros y riesgos del manejo inadecuado de los equipos, maquinarias o sustancias tóxicas?

Tabla 8. Pregunta 7

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	17	56.7%
NO	13	43.3%
TOTAL	30	%

Fuente: elaboración propia

Gráfico 7. Pregunta 7



Fuente: elaboración propia

Análisis: Del 100% de las encuestas realizadas, el 56.7% señala que en la microempresa en la que presta sus servicios se da a conocer sobre los peligros y riesgos del manejo inadecuado de los equipos, maquinarias o sustancias tóxicas, mientras que un 43.3% menciona que no se dan a conocer. Por lo tanto, se puede demostrar que muchos de los accidentes laborales y enfermedades profesionales pueden llegar a producirse por la falta de capacitación, misma que debe ser realizada por una persona con conocimiento amplio en el área de trabajo con madera a fin de que si identifiquen los riesgos para prevenir los accidentes.

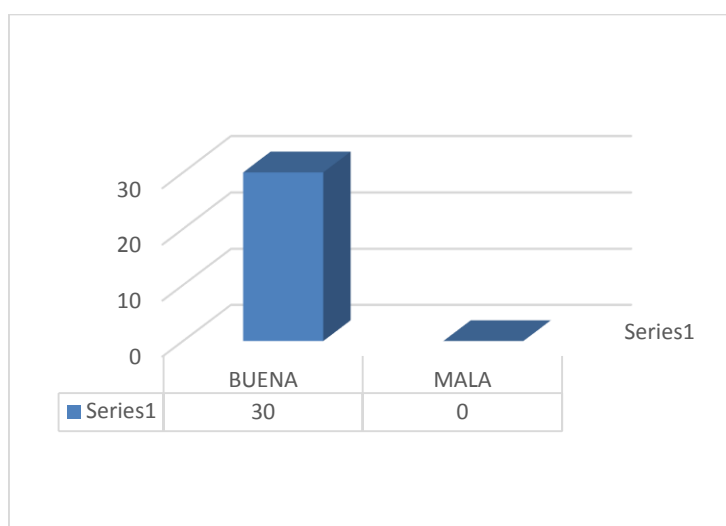
8.- ¿Cómo considera Ud. que es la relación laboral dentro de la microempresa en la que usted labora?

Tabla 9. Pregunta 8

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENA	30	100%
MALA	0	0%
TOTAL	30	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico 8. Pregunta 8



Fuente: elaboración propia

Análisis: Del 100% de las encuestas realizadas, el 100% señala que en la microempresa en la que labora la relación entre empleador y trabajador y viceversa y buena, y por esa razón siguen laborando en la organización.

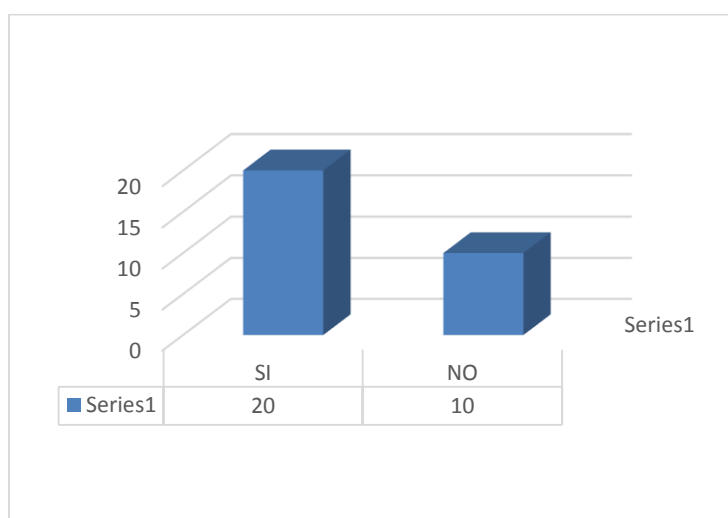
9- ¿Conoce todos los factores de riesgo que influye su puesto de trabajo?

Tabla 10. Pregunta 9

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	66.7%
NO	10	33.3%
TOTAL	30	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico 9. Pregunta 9



Fuente: elaboración propia

Análisis: Del 100% de las encuestas realizadas, el 66.7% señala que conoce los factores de riesgo que influye su puesto de trabajo, mientras que un 33.33% menciona que no conoce. Por lo tanto se puede evidenciar que la mayoría de trabajadores desconocen de los perjuicios en la salud que pueden sufrir, además de accidentes que pueden suscitar debido a la falta de conocimiento.

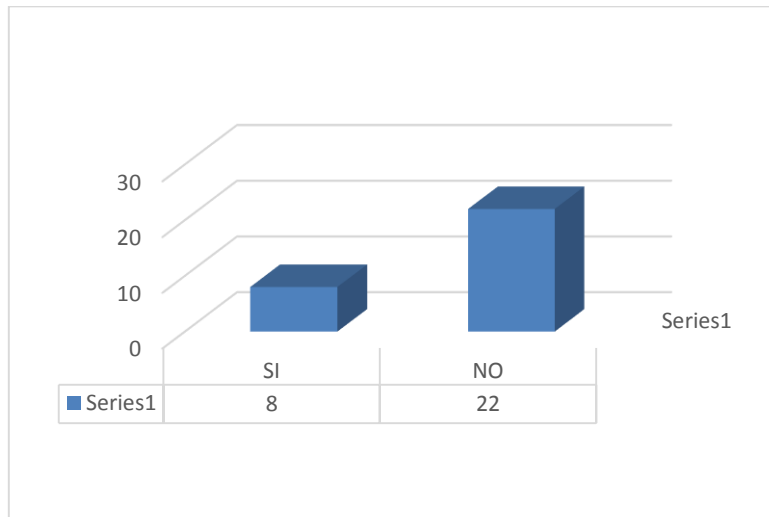
10.- ¿Conoce usted sobre la Norma ISO 45001:2018, sobre Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Tabla 11. Pregunta 10

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	26.7%
NO	22	73.3%
TOTAL	30	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico 10. Pregunta 10



Fuente: elaboración propia

Análisis: Del 100% de las encuestas realizadas, el 26.7% señala que conoce sobre la Norma ISO 45001:2018, sobre Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mientras que un 73.3% no conoce sobre dicha Norma. Por lo tanto, se puede evidenciar que la falta de conocimiento influye en la no implementación de la Normativa ISO 45001:2018 a la microempresa.

4.2. BENEFICIARIOS

Beneficiarios Directos.- Los beneficiarios directos del presente proyecto serán las autoridades, docentes y estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, quienes tendrán acceso directo al presente proyecto.

Beneficiarios Indirectos. - Serán beneficiarios indirectos del presente proyecto los trabajadores y empleadores de las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló- Pelileo.

4.3. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

Los resultados que espero del presente proyecto de investigación se entregarán a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, además aspiro se considere como un tema a ser tratado y analizado en eventos académicos como: cursos, seminarios e inclusive sea debatido entre los estudiantes en las aulas, en la asignatura de Derecho Laboral, para constituir el inicio de una cadena argumentativa y sea expuesto y debatido a través de los medios de comunicación social.

Además, al ser un tema enfocado en las microempresas de producción y comercialización de muebles de Huambaló, lograr motivar a los empleadores la implementación de la Normativa ISO 45001:2018 en su microempresa, ya que al ser una Normativa de carácter Internacional se volvería más competitiva tanto en productos como servicios en comparación a las demás microempresas.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Del presente proyecto de investigación, puedo concluir que se elaboró un análisis crítico jurídico, con sujeción a la Normativa Legal Ecuatoriana y enfoque en la falta de aplicación de la Normativa ISO 45001:2018 en las microempresas de producción y comercialización de muebles de la Parroquia Huambaló-Pelileo, por lo que después de haber analizado su situación actual pude constatar que la mayoría de las microempresas no cuentan con políticas dirigidas a precautelar la salud y la seguridad de los trabajadores y empleadores, a más de no contar con un Reglamento Interno.
- La falta de uso de equipos de protección no siempre es irresponsabilidad de los empleadores, porque de acuerdo a las encuestas varios mencionaron que, si les otorgan los equipos de protección, pero debido a la incomodidad no los utilizan, por lo tanto, de acuerdo al requisito de “Apoyo”, contenido en la Norma ISO 45001:2018, la necesidad de conciencia por parte de los empleadores como de los trabajadores es indispensable para la certificación.
- Las enfermedades profesionales por el trabajo con la madera son varias, es decir tanto trabajadores como empleadores de las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló están en constante riesgo, tanto en su seguridad como en su salud, y debido a la falta de capacitaciones en este tema muchos no conocen los riesgos que implica el desempeñarse en su puesto de trabajo.
- La implementación de la Norma ISO 45001:2018 en las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la parroquia Huambaló, otorga grandes beneficios tanto a empleadores como trabajadores con respecto a la seguridad y salud en el trabajo, porque les obliga a ambas partes a cumplir con la normativa legal ecuatoriana referente a esta esta área, esto debido a los requisitos para la certificación otorgada por la Organización Internacional de Normalización, además le brinda a la microempresa una imagen de calidad en la Seguridad y Salud de los Trabajadores, beneficia también a las partes interesadas

como proveedores, la sociedad, el gobiernos. La misma, también motiva a los trabajadores a ejecutar su labor, pues tendrán un ambiente de trabajo seguro y saludable.

5.2. RECOMENDACIONES

- Mi recomendación sería a los empleadores de las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la parroquia Huambaló, a que implementen un Reglamento Interno dirigido a precautelar la salud y la seguridad de sus trabajadores, y la Normativa ISO 45001:2018 sobre Sistemas de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de motivar a los trabajadores a ejecutar su labor, pues tendrán un ambiente de trabajo seguro y saludable, además de adquirir un certificación Internacional, que le brindaría mejores oportunidades a su negocio y por ende un trabajo seguro y estable a sus trabajadores.
- También recomiendo a los trabajadores, a que tomen más conciencia sobre los riesgos que implica la fabricación de muebles tanto para su salud y su seguridad, y si los empleadores les otorgan los equipos de protección los usen.

BIBLIOGRAFÍA

- Almonacid Sánchez, C. (2016). Alveolitis Alérgica Extrínseca. Neuromadrid.
- Molano Velandia, J. H., & Arévalo Pinilla, N. (julio de 2011). SCIELO. *De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales*. Bogotá. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512013000200003
- Uriarte, J. (10 de marzo de 2020). La Madera. Recuperado el 30 de junio de 2022, de <https://www.caracteristicas.co/madera/>.
- Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, Departamento de Trabajo de los EE.UU. (2020). Todo sobre OSHA. Obtenido de <https://www.osha.gov/sites/default/files/publications/osha3173.pdf>
- Aguilar Loja, J. R. (octubre de 2009). Diseño de un sistema de seguridad e higiene industrial Muebles Bienstar. Ecuador.
- Arias Gallegos , W. (Enero de 2012). Revisión historica de la Salud Ocupacional y la Seguridad Industrial. Perú. Obtenido de https://aulavirtual.iberu.edu.co/recursosel/documentos_para-descarga/Historiadelasaludocupacionalylaseguridadindustrial.PDF
- Arias González, M. (abril-junio de 2014). Ciencias Holguin. *Integración de los Sistemas de Gestión de Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud del, XX(2)*, 1-11. Cuba. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181531232004.pdf>
- Asamblea Nacional. (22 de junio de 2020). Código de Trabajo. 2. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Asamblea Nacional. (22 de junio de 2020). Código del Trabajo. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Constiución de la República del Ecuador. *Constiución de la República del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Asociación de la Industria Hidrocarburífera del Ecuador. (2019). El petróleo en cifras 2019. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://www.aihe.org.ec/wp-content/uploads/2020/05/Petroleo-en-Cifras-2019.pdf>

Badía Montalvo, R. (1985). Salud Ocupacional y Riesgos Laborales. Bol OfSanif Panam. Obtenido de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/16964/v98n1p20.pdf>

Biblioteca virtual en Saúde. (julio-septiembre de 2010). Salud y seguridad en el trabajo en el Ecuador. Obtenido de <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-82632>

BOTTA, N. A. (marzo de 2010). Teorías y Modelización de los accidentes. *Tercera*, 6-7. Rosario, Argentina: Red Proteger. Obtenido de https://www.redproteger.com.ar/editorialredproteger/serieaccidentologia/17_Teorias_Modelos_Accidentes_3a_edicion_Marzo2010.pdf

BOTTA, N. A. (2018). *Los accidentes de Trabajo*. Argentina. Obtenido de https://www.redproteger.com.ar/editorialredproteger/serieaccidentologia/67_Los_Accidentes_Trabajo_2a_edicion_enero2018.pdf

Callejo Mora, A. (5 de noviembre de 2020). Rinitis.

capacitacion.edu.uy. (2016). Obtenido de *capacitacion.edu.uy*: http://www.capacitacion.edu.uy/files/medios/cd_prosoc09/sitio/lecturas/Modulo_1/El%20Trabajo.pdf

catarina.udlap.mx. (s.f.). Obtenido de *catarina.udlap.mx*: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/diaz_m_ea/capitulo3.pdf

CEUPE magazine. (s.f.). Obtenido de <https://www.ceupe.com/blog/macroempresa.html?dt=1657771105766>

Chávez Orozco, C. A. (2019). Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. EIDOS. Obtenido de

<https://pdfs.semanticscholar.org/ff68/12f3e65271ddaf2928baf7a26524c4aa59cf.pdf>

Contreras Malavé, S., & Cienfuegos Gayo, S. (2018). *Guía para la aplicación de ISO 45001:2018*. España. Obtenido de <file:///C:/Users/MI%20PC/Downloads/Gu%C3%ADa%20para%20la%20aplicaci%C3%B3n%20de%20ISO%2045001.pdf>

Díaz Zazo, M. P. (2015). *Prevención de riesgos laborales. Seguridad y salud laboral* (Segunda ed.). Madrid-España: Parainfo.

E., T., & Gonzáles Alvarado. (2005). Problemas en la definición de microempresa. *Scielo*. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-99842005000300004&script=sci_arttext

Enríquez Palomino, A., & Sánchez Rivero, J. M. (2006). La Norma OHSAS 18001: Utilidad y aplicación práctica. En A. E. Palomino, & J. M. Rivero, *La Norma OHSAS 18001: Utilidad y aplicación práctica* (pág. 15). España. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=53gsZVNPJDoC&oi=fnd&pg=PA16&dq=ohsas+18001&ots=8H5FbJgE4Q&sig=_pzJDzuLOh3CfDk2JUJcAovm kvo#v=onepage&q=ohsas%2018001&f=false

EP Petroecuador. (2018). Memoria de Sostenibilidad 2017. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://www.eppetroecuador.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/memoria.pdf>

ergosourcing.com.co. (marzo de 2018). Obtenido de <https://ergosourcing.com.co:https://ergosourcing.com.co/wp-content/uploads/2018/05/iso-45001-norma-Internacional.pdf>

FUNDIBEQ. (s.f.). *fundibeq*. Obtenido de Fundibeq- Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad: <https://www.fundibeq.org/informacion/infoiso/que-es-iso>

Gallo, K. (15 de enero de 2020). <https://noticias.utpl.edu.ec/>. Obtenido de <https://noticias.utpl.edu.ec/>: <https://noticias.utpl.edu.ec/accidentes-laborales-producen-mas-de-2-millones-de-muertes-al-ano>

- Garza Gonzáles, M. (2007). *Modelo de indicadores de calidad en el ciclo de vida de proyectos inmobiliarios*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=7070>
- Gerencie.com*. (22 de septiembre de 2021). Obtenido de Gerencie.com: <https://www.gerencie.com/el-trabajo-es-obligatorio-segun-el-codigo-sustantivo-del-trabajo.html#:~:text=Sin%20el%20trabajo%20de%20sus,sociedad%20como%20al%20mismo%20estado>
- Gil-Monte, P. R. (2012). Riesgos psicosociales en el trabajo y salud ocupacional. *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=s1726-46342012000200012&script=sci_arttext
- Gobierno del Encuentro*. (2021). Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/ciclo-de-deming-pdca/#>
- González Navarro, P., Gracia, F. J., & Salanova Soria, M. (1996). La importancia del trabajo en los jóvenes durante los primeros años de empleo. *12*, 27-50. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=109525#:~:text=El%20trabajo%20es%20un%20rol,p.c.%20familia%20o%20tiempo%20libre>).
- Guillen Subirán , C. (2014). 1 desafío de la gestión de las enfermedades profesionales: solvitas perambulium . *SciELO Analytics*, 60, 144-156. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2014000500021&lng=es&tlng=es.
- Guillermo, W. (27 de junio de 2015). *economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/pyme.html>
- Happy Learning Español. (s.f.). Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=5ns5zI7nL5I>
- Herrera, J. (2008). *La Investigación Cualitativa*.
- ISO Tools: Excellence. (7 de septiembre de 2018). *ISO Tools: Excellence*. Obtenido de ISO Tools: Excellence: <https://www.isotools.org/2018/09/07/debes-saber-sobre->

http://www.ecominga.uqam.ca/ECOMINGA_2011/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_2/4/2.Pita_Fernandez_y_Pertegas_Diaz.pdf

Quiroa, M. (9 de Noviembre de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/ciclo-de-deming.html>

Ramoneda Paniagua, A., & Van Der Haar, R. (2016). actualización de los valores de exposición a polvo de madera incluidos en la matriz empleo-exposición MatEmESp a partir de datos procedentes de la base de datos WOODDEX. *Scielo*, 19(1), 22-29. Recuperado el 01 de junio de 2022, de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-25492016000100004&lng=es&tlng=es

Riano Casallas, M. I., Hoyos Navarrete, E., & Valero Pacheco, I. (2016). Evolución de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo e impacto en la accidentalidad laboral: Estudio de caso en empresas del sector petroquímico en Colombia. *Scielo*, 18(55), 68-72. Recuperado el 22 de 06 de 2022, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-24492016000100011&script=sci_arttext&tlng=en

Rodellar Lisa, A. (1988). *Seguridad e Higiene en el Trabajo*. España: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Zs4cO_QLpZ4C&oi=fnd&pg=PA3&dq=las+medidas+de+seguridad+e+higiene+ocupacional&ots=miWfZYnsZv&sig=yTAqqwf7iXxBkCG9xoNoXR0GQE0#v=onepage&q=las%20medidas%20de%20seguridad%20e%20higiene%20ocupacional&f=false.

Ucha, F. (octubre de 2013). Definición de madera. Recuperado el 30 de junio de 2022, de <https://www.definicionabc.com/general/madera.php>

Valderrama Mantilla, F. J. (30 de junio de 2012). *Konrad Lorenz*. Obtenido de repositorio.konradlorenz.edu.co: <https://repositorio.konradlorenz.edu.co/handle/001/3481?locale-attribute=es>

Vicente Pardo, J., & Lopez Guillen Garcia, A. (junio de 2020). Medicina y Seguridad del Trabajo. *Scielo*, 66(259), 112-131. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-

ANEXOS

A) ENCUESTA

Fecha:

- 1 ¿Las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló cuentan con políticas de seguridad y salud en el trabajo?

ALTERNATIVA	RESPUESTA
SI	
NO	

- 2 ¿Las microempresas cuentan con procesos eficaces para identificar peligros y así controlar los riesgos?

ALTERNATIVA	RESPUESTA
SI	
NO	

- 3 ¿En las microempresas de producción y comercialización de muebles artesanales de la Parroquia Huambaló le brindan los recursos necesarios para desempeñarse en su puesto de trabajo?

ALTERNATIVA	RESPUESTA
SI	
NO	

- 4 ¿Cree que las actividades que desempeña en su puesto de trabajo son repetitivas?

ALTERNATIVA	RESPUESTA
SI	
NO	

- 5 ¿En el establecimiento en el que usted labora recibe capacitaciones por parte del IESS sobre los riesgos, enfermedades y accidentes laborales?

ALTERNATIVA	RESPUESTA
SI	
NO	

- 6 ¿Cada que tiempo le gustaría que se realice capacitaciones acerca de temas de seguridad y salud en el trabajo?

ALTERNATIVA	RESPUESTA
CADA AÑO	
CADA SEIS MESES	

- 7 ¿En la microempresa que usted presta sus servicios se trata sobre los peligros y riesgos del manejo inadecuado de los equipos, maquinarias y sustancias tóxicas?

ALTERNATIVA	RESPUESTA
SI	
NO	

- 8 ¿Cómo considera usted que es la relación laboral dentro de la microempresa que usted labora?

ALTERNATIVA	RESPUESTA
BUENA	
MALA	

- 9 ¿Conoce todos los factores de riesgo que influye su puesto de trabajo?

ALTERNATIVA	RESPUESTA
SI	
NO	

- 10 ¿Conoce usted sobre la Norma ISO 45001:2018, sobre Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

ALTERNATIVA	RESPUESTA
SI	
NO	

.....

Firma Encuestado(a)

B) FOTOGRAFÍAS



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia



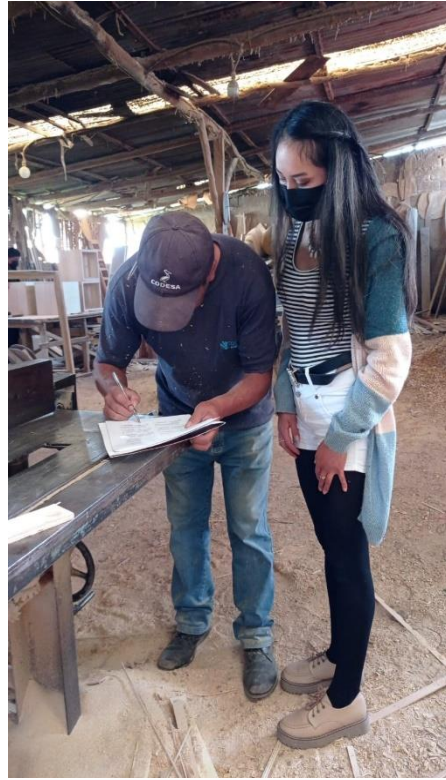
Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia